

AMERICA LATINA:
ÉLITES, RECURSOS NATURALES
Y CONFLICTOS SOCIALES

INDEX:

Editorial	1
<i>Fran Espinoza</i>	
Teoría P@X	
"Los Barones del Oriente. El poder en Santa Cruz, ayer y hoy, Bolivia"	
<i>Ximena Soruco Sologuren</i>	2-4
"El derecho de los pueblos indígenas sobre sus tierras y recursos naturales: El caso <i>Awas Tingi</i> "	
<i>Felipe Gómez Isa</i>	5-6
Observatório de las P@xes	7-9
Estudios de P@x	
"Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú"	
<i>Javier Arellano Yanguas</i>	10-11
"Recursos naturales, élites de poder y conflictos en Guatemala"	
<i>Renzo Lautaro Rosal</i>	12-14
En el Ático del GEP	15-18



P@X

Coordinación de Línea de Investigación de Estudios para la Paz /CES:
José Manuel Pureza

Edición temática organizada por:
Fran Espinoza

Coordinación de P@X:
Rita Santos y Sofia José Santos

Edición, traducción y revisión:
Rita Santos y Sofia José Santos

Grupo de Estudios sobre Humanidades, Migraciones y Paz (NHUMEP)
Centro de Estudios Sociales (CES)
Colégio S. Jerónimo, Apartado 3087
3001-401 Coimbra
Portugal
Tel: + 351 239 855593
Fax: + 351 239 855589
<http://www.ces.uc.pt/nucleos/nhumep/pages/pt/a-presentacao.php>
paxinfo@ces.uc.pt

Editorial

Abordar temáticas como la presente no están exceptas de dificultades tanto a nivel teórico como empírico. Incluso el término «élite» o «élites» se podría interpretar de diferentes maneras, los medios masivos generalmente perciben a las élites como algo positivo y saludable, mientras que desde la ciencia política se opta por una actitud más crítica hacia éstas. Sin embargo, debido al origen del término para la ciencia política no resulta fácil encontrar consenso mínimo sobre una definición que capte sus elementos esenciales. En este trabajo se toman como referencia las contribuciones de Waldmann (2007), porque además del abordaje histórico y conceptual del término, lo analiza en el contexto latinoamericano, reflexionando sobre el papel de la élite y el resto de la población «la masa». Según el autor, son tres elementos que se deberían de tomar en cuenta para un consenso mínimo en la definición, los resume de la siguiente manera. Una élite a pesar de que se subdivide en varias, siempre será una minoría. En los Estados modernos estaría compuesta como máximo entre 2,000 a

3,000 personas, diferenciándose de la mayoría por su rango, su prestigio y su autoridad. El otro criterio sería la heterogeneidad de los sectores que podrían formarla: desde las iglesias hasta ejecutivos importantes, intelectuales y artistas. Por último, se necesita tener méritos para ser parte de la élite nacional, la minoría selecta debe de tener influencia sobre la opinión pública y las decisiones políticas, económicas, etc. Es importante destacar que la selección se hace en base de las capacidades y virtudes de los que aspiran al estatus de élite. En el escenario latinoamericano es bastante recurrente encontrar alianzas entre algunas élites empresariales, terratenientes y élites políticas locales interesadas en la apropiación y explotación de los recursos naturales, dichos recursos generalmente se encuentran en territorios habitados por poblaciones indígenas y campesinas. Los primeros, recientemente considerados en algunas constituciones los dueños legítimos de las tierras y territorios por ser los habitantes que desde tiempos ancestrales se han mantenido en esos espacios. Los segundo, con menos reconocimientos

jurídicos y políticos, los que los convierte en sujetos más vulnerables y con menor capacidad de reivindicación. Las élites concededoras de esas realidades se consideran a sí mismas como los líderes mejor dotados para la extracción y comercialización de las materias primas: recursos energéticos, minerales preciosos, madera, etc. Las comunidades indígenas y campesinas conscientes que estos recursos son su última carta para su desarrollo o por lo menos para su sobrevivencia, se enfrentan a las élites, siendo la protesta social la herramienta más utilizada para visibilizar esta problemática. Es de esta manera que al trinomio élites, recursos naturales y conflictos se agrega un cuarto elemento a considerar, el de las poblaciones movilizadas que demandan frente al Estado y frente a los organismos internacionales el derecho sobre sus recursos naturales.

Fran Espinoza
SPBUILD – Marie Curie Fellow

Referencia:

Waldmann, P. (2007). *Algunas observaciones y reflexiones críticas sobre el concepto de elite(s)*. En Birle, Peter et al. (eds.), *Elites en América Latina (9-30)*, Madrid: Iberoamericana.

Teoría P@X

LOS BARONES DEL ORIENTE. EL PODER EN SANTA CRUZ AYER Y HOY, BOLIVIA

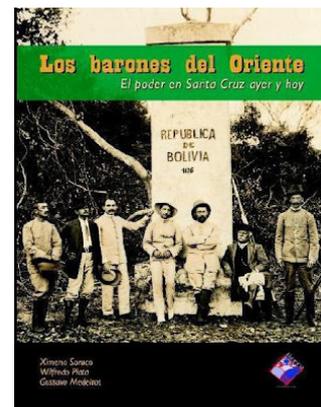
Esta investigación surgió con la finalidad de comprender la historia, conformación socioeconómica y proyección política de la élite asentada en Santa Cruz, en un momento en que estaba generando una profunda inestabilidad política, con un discurso abiertamente racista y separatista.

Esta coyuntura se inició con la elección del primer presidente indígena en Bolivia, Evo Morales, el 2005 y la realización de la Asamblea Constituyente, cuyo texto de Constitución Política del Estado fue aprobado el 2009. En el transcurso de estos episodios políticos clave del actual ciclo estatal boliviano, la élite de Santa Cruz logró acentuar su discurso regionalista como mecanismo de confrontación con el gobierno indígena, y su versión radical devino en un nacionalismo separatista. El argumento de esta disputa fue el rechazo a un gobierno indígena andino (de la región occidental del país) y la defensa de un modelo de producción, un estilo de vida y la autodeterminación política y cultural (mestiza) de la región oriental, con Santa Cruz como núcleo.

El primer capítulo del libro analiza los momentos de acumulación económica y subjetiva de esta élite. La primera conclusión es que, a diferencia de las élites de La Paz que tuvieron hegemonía nacional (la liberal de 1899, la surgida en la Revolución de 1952, y la que se forma en el actual gobierno), la élite asentada en Santa Cruz no tuvo un proceso de renovación, es decir, se ha reproducido sin rupturas ni cuestionamientos tanto de movimientos populares, como de un sector empresarial y de clase media más modernos (ascenso por mérito y no por relaciones clánicas). Esta característica es central porque permite entender su cohesión interna, asentada en el menosprecio de las poblaciones indígenas, internas y externas a la región.

Según esta interpretación, la élite de Santa Cruz surge entre 1880 y 1915, con el *boom* de

la goma, de ahí que mantenga —sin sonrojarse— un discurso darwinista de inicios del siglo XX. Al ser producto de auges extractivos (goma, algodón, soya), de carácter privado y fuertemente vinculados al mercado internacional, este grupo no ha vivido una interpelación “nacional”, de mercado interno y de un discurso más horizontal con la población indígena y mestiza urbana cruceña, como tuvo que hacer la élite surgida en 1952 o en el actual régimen.



Portada del libro *Los barones del Oriente*, de Ximena Sologuren, Wilfredo Quispe y Gustavo Medeiros (coords.) (Santa Cruz: Fundación Tierra, 2008).

La temprana caída en los precios de la goma genera un aislamiento geográfico del Oriente del mercado interno nacional, hasta la Revolución de 1952, cuando la política agraria nacionalista invierte capital (el excedente minero) en infraestructura caminera, construcción de ingenios y créditos para la conformación de una burguesía agroindustrial, que permitiera la autosuficiencia alimentaria en Bolivia. Sin embargo, la clientelar entrega de tierras y créditos durante las dictaduras (1964, 1971-1978) acaba imprimiendo un carácter comercial-financiero —y no productivo— a esta élite. La dotación (gratuita) de tierras de este período, propiedades de entre 10 mil y 50 mil hectáreas, transforma la estructura agraria en Santa Cruz. Si bien la pequeña producción

Teoría P@X

era la forma dominante durante los siglos XIX y primera mitad del XX, a partir de la Reforma Agraria de 1953, la hacienda se convierte en la propiedad agraria predominante, con un régimen laboral de servidumbre, y una autoridad para-estatal (el hacendado es la ley y el Estado).

El capítulo dos analiza los rasgos centrales del discurso autonomista de las élites de Santa Cruz, a partir de dos ejes: la construcción de una historia regional particular y el desarrollo de un proyecto político propio. Wilfredo Plata plantea que la élite cruceña maneja históricamente los polos de autonomía y separatismo en su búsqueda de hegemonía al interior de la región y en su relación con el Estado.

El imaginario construido por este sector tiene su núcleo en la diferencia (racial) de la “Nación Camba” con el resto de la sociedad boliviana. Así se construye una historia épica de los “conquistadores” cruceños que se enfrentaron con el Estado colonial y republicano para conquistar, primero su territorio y luego su autonomía. Esta sección también aborda el “lado oscuro” de esta narrativa, la explotación y casi exterminio de la población indígena de las tierras bajas, y el silenciamiento de esta otra historia, que tuvo sus momentos culminantes en 1887, con la rebelión de los indígenas moxeños a la cabeza de Andrés Guayocho, y 1892, con la batalla de *Kuruyuki* protagonizada por los guaraníes en defensa de su territorio.

Por último, el capítulo tercero de Gustavo Medeiros analiza la situación actual de la agroindustria sojera. Con una descripción de las condiciones internacionales y el desarrollo de la producción sojera de la región, se muestra que, aunque la soya ha tenido un crecimiento impresionante en la década de los 90s, actualmente encuentra límites en su propia lógica interna.

El modelo económico predominante en Santa Cruz requiere una agresiva expansión de la frontera agrícola para mantener su

rendimiento y, por tanto, su capacidad competitiva en el mercado internacional; las consecuencias de esta ampliación son a) la especulación de la tierra, las grandes propiedades con bajos niveles de inversión o no explotadas se ponen a disposición de los requerimientos de crecimiento de la agroindustria; latifundio y empresa capitalista son entonces complementarias, b) este uso intensivo de cada vez más extensas áreas y la monoproducción generan deforestación y daño ambiental que, a su vez, vulneran la reproducción del modelo y c) la presión por la tierra incrementa los conflictos violentos por la tierra, entre grandes y medianos propietarios, campesinos de la región andina que migraron al oriente e indígenas de las tierras bajas.

Los barones del Oriente no es una historia regional *per se*, es la historia de una élite, sus discursos y modelo económico, asentada en una región, Santa Cruz, pero interpretada bajo un contexto nacional, en un momento en que la sociedad boliviana planteó superar el colonialismo interno contra la población indígena, que es mayoritaria, y reconstruir y fortalecer su Estado.

Ximena Soruco Sologuren

xsoruco@pieb.org

Directora académica de la Universidad del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (U-PIEB). Investigadora boliviana. Trabaja el tema de Estado y subjetividad *colonial en Bolivia*. Sus publicaciones recientes son: *La ciudad de los cholos. Mestizaje y colonialidad en Bolivia, siglos XIX y XX* (IFEA-PIEB, 2012) y *Apuntes para pensar el Estado plurinacional* (Vicepresidencia de Bolivia, 2011). Es Directora Académica de la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia (UPIEB) y profesora de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Teoría P@x

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SOBRE SUS TIERRAS Y RECURSOS NATURALES: EL CASO AWAS TINGNI

Estamos observando en los últimos años un interés creciente por la exploración y explotación de los recursos naturales, recursos que se han convertido en un elemento estratégico tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista geopolítico. Muchos de estos recursos naturales relacionados con los hidrocarburos, el petróleo, minerales, et, se encuentran en territorios habitados desde tiempos inmemoriales por pueblos indígenas, depositarios de una parte muy significativa de la biodiversidad del planeta. Es en este contexto que se están produciendo multitud de conflictos entre los Estados y las empresas transnacionales, por un lado, y comunidades indígenas, por el otro, con diferentes visiones sobre la explotación de los recursos y su contribución al desarrollo.



Derecha Lic. Melba McLean, Sr Marcial, Izquierda Sra , Sr. Fotografía: Melba McLean

A este respecto, tenemos que subrayar la enorme contribución de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, organismos del sistema de promoción y protección de derechos humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA). A mediados de los 90 una pequeña, pobre y aislada comunidad indígena de la Costa

Atlántica de Nicaragua, la comunidad Awas Tingni del pueblo Mayangna, acudió al sistema interamericano para denunciar al Gobierno nicaragüense por haber realizado concesiones para la explotación de madera en el territorio ancestral de la comunidad sin su consentimiento. La decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, situada en San José de Costa Rica, en el *Caso de la Comunidad Awas Tingni contra Nicaragua* (agosto de 2001) ha sentado un precedente muy prometedor para la evolución del derecho de los pueblos indígenas sobre sus tierras y recursos naturales en el panorama jurídico internacional. La interpretación dada por la Corte Interamericana al derecho de propiedad en este caso emblemático ha supuesto un auténtico desafío a la concepción tradicional del derecho de propiedad que figura en los instrumentos internacionales de derechos humanos más relevantes. Además, esta novedosa y valiente jurisprudencia ha sido seguida y profundizada por la Corte Interamericana en otros casos en los que también estaban involucradas comunidades indígenas en defensa de sus territorios ancestrales. En este sentido, los casos más significativos son *Yakye Axa, Moiwana, Saramaka, Sawhoyamaya, o Xákmok Kásek*, entre otros. La Corte siguió lo que ella misma denominó un método “evolutivo” de interpretación, abriendo la puerta a la utilización de los desarrollos normativos en materia de derechos humanos producidos en otros contextos ajenos al sistema interamericano. Ello le permitió a la Corte superar un criterio estrictamente formalista a la hora de interpretar el significado, la naturaleza y el alcance del derecho de los pueblos indígenas a la propiedad de sus territorios y recursos naturales. A pesar de que el artículo 21 de la Convención Americana de Derechos Humanos (1969) ^[1] no se refiere explícitamente a la propiedad colectiva de los pueblos indígenas, la interpretación que ofrece la Corte es que esa disposición incluye no sólo la concepción tradicional y ortodoxa del derecho de propiedad como

P@x Theory

derecho de carácter individual, sino que también debe alcanzar a proteger la propiedad comunal de los pueblos indígenas tal y como viene definida por sus usos y costumbres.



Artesanías de Tuno de la comunidad de Awas Tingni.
Fotografía: Melba McLean

Como consecuencia de esta novedosa interpretación, la Corte Interamericana llegó a la conclusión de que el Estado de Nicaragua había violado el derecho de propiedad de la comunidad Awas Tingni al haber hecho concesiones a una empresa maderera sin su consentimiento y al no haber procedido a la demarcación, titulación y registro del territorio de la comunidad, tal y como le exigían tanto la Constitución de Nicaragua de 1987 como el Estatuto de Autonomía de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN, también de 1987).

El segundo aspecto innovador de la decisión de la Corte Interamericana tiene que ver con la dimensión predominantemente colectiva otorgada al derecho de propiedad de los pueblos indígenas, algo que choca con la interpretación clásica de los derechos humanos en el contexto occidental. Ayudada por los testimonios de líderes de la propia comunidad Awas Tingni y de expertos en derechos de los pueblos indígenas en la audiencia pública que tuvo lugar en la sede de la Corte en San José de Costa Rica, el más alto Tribunal de las Américas en cuestiones relacionadas con los derechos humanos llegó a la conclusión de que “entre los indígenas existe una tradición comunitaria sobre una

forma comunal de la propiedad colectiva de la tierra, en el sentido de que la pertenencia de ésta no se centra en un individuo sino en el grupo y su comunidad” (para. 149). En la misma línea, la Corte sostuvo que “la estrecha relación que los indígenas mantienen con la tierra debe ser reconocida y comprendida como la base fundamental de sus culturas, su vida espiritual, su integridad y su supervivencia” (para. 149), enfatizando el significado cultural y espiritual que la tierra tiene para las cosmovisiones indígenas. Otro punto importante en el pronunciamiento de la Corte tiene que ver con el fundamento último del derecho de propiedad indígena. Para la Corte, el fundamento de dicho derecho de propiedad no radica en el reconocimiento por parte del Estado, sino que se basa en las propias prácticas y usos consuetudinarios de las comunidades indígenas. En palabras de la Corte, “como producto de la costumbre, la posesión de la tierra debería bastar para que las comunidades que carezcan de un título real sobre la propiedad de la tierra obtengan el reconocimiento oficial de dicha propiedad y el consiguiente registro” (para. 151).

Por todo ello, la Corte condenó al Estado de Nicaragua por haber violado el derecho de propiedad de la comunidad Awas Tingni y, en consecuencia, el Estado tiene la obligación de delimitar, demarcar y titular el territorio de la comunidad Awas Tingni y del resto de comunidades indígenas de Nicaragua.



Awas Tingni Fotografía: Kenneth González

Teoría P@x

A pesar de las enormes dificultades a las que se ha enfrentado la comunidad Awas Tingni en el proceso de implementación de la sentencia de la Corte Interamericana (de hecho, la comunidad sólo recibió el título de propiedad en diciembre de 2008, más de siete años después de la sentencia), debemos reconocer que esta decisión ha abierto la puerta a un desarrollo muy progresivo de los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras y territorios y a un cierto empoderamiento de los propios pueblos indígenas en la defensa de sus derechos. De todas maneras, como en muchos otros contextos, existe una enorme distancia entre las proclamaciones y reconocimientos de derechos a los pueblos indígenas y la cruda realidad a la que se siguen enfrentando cada día en el marco de una lucha desenfrenada por el acceso a los recursos naturales.

Notas

[1] El artículo 21.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos señala que “toda persona tiene derecho al uso y goce de sus bienes. La ley puede subordinar tal uso y goce al interés social”.

Felipe Gómez Isa

felipe.gomez@deusto.es

Es Profesor titular de Derecho Internacional Público en la Universidad de Deusto e investigador del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, donde ejerce como Director del European Master in Human Rights and Democratisation. También dirige el Programa de Formación en Derechos Humanos para Líderes Indígenas que se lleva realizando desde el año 2000 en colaboración con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Profesor visitante en diversas Universidades tanto europeas como latinoamericanas y asiáticas. Entre sus libros destacan *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1998), *El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional* (1999), *El Caso Awas Tingni contra Nicaragua. Nuevos horizontes para los derechos humanos de los pueblos*

indígenas (2003), *Privatisation and Human Rights in the Age of Globalisation* (2005, edición junto a Koen de Feyter), *El derecho a la memoria* (Director, 2006), *Colombia en su laberinto. Una mirada al conflicto* (Director, 2008), *International Human Rights Law in a Global Context* (2009, edición junto a Koen de Feyter), *La plasmación política de la diversidad. Autonomía y participación política indígena en América Latina* (2011), y *Rethinking Transitions. Equality and Social Justice in Societies Emerging from Conflict* (2011, edición junto a Gaby Oré).

Observatorio de las P@xes

Recursos sobre conflictos por recursos naturales

Del conflicto a la consolidación de la paz. La función de los recursos naturales y el medio ambiente

http://postconflict.unep.ch/publications/ES_pcd_mb_policy_01_s.pdf

Indígenas latinoamericanos se unen contra megaproyectos

http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/04/120423_indigenas_desafian_fronteras_jgc.shtml

CONSTRUCTORES DE LA PAZ

Cumbre de la Tierra Río + 20

<http://rio20.net/en-camino-a-rio>

La próxima *Cumbre de la Tierra Río+20* -llamada oficialmente Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable- se celebrará del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil. Esta cumbre es un nuevo intento de Naciones Unidas en el comienzo de milenio para avanzar sobre el compromiso de los Estados y la comunidad mundial en los grandes cambios de este siglo XXI. Tendrá lugar veinte años después de la primera cumbre histórica de Río de Janeiro en 1992 y diez años después de la de Johannesburgo en 2002.

El llamado de las Naciones Unidas es ambicioso. Invita a los Estados, la sociedad civil y los ciudadanos a “sentar las bases de un mundo de prosperidad, paz y sustentabilidad”, incluyendo tres temas en el orden del día: 1. El fortalecimiento de los compromisos políticos en favor del desarrollo sustentable. 2. El balance de los avances y las dificultades vinculados a su implementación. 3. Las respuestas a los nuevos desafíos emergentes de la sociedad. Dos cuestiones, íntimamente ligadas, constituyen el eje central de la cumbre: 1. Una economía ecológica con vistas a la sustentabilidad y la erradicación de la pobreza. 2. La creación de un marco institucional para el desarrollo sustentable.

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA)

<http://www.olca.cl/oca/octext.htm>

El Observatorio asesora a comunidades en conflicto, para potenciar sus capacidades de gestión a favor de sus derechos ambientales. Realiza un seguimiento de conflictos ambientales, desarrolla instrumentos de gestión de éstos; investiga y difunde aspectos relacionados con la protección ambiental y los derechos ciudadanos; realiza catastros a nivel sectorial, investigaciones específicas y promueve la transferencia metodológica en la gestión de conflictos.

Dentro de sus objetivos están: El perfeccionar metodologías que permitan sistematizar, analizar y gestionar soluciones participativas para los problemas ambientales. Dar asesoría técnica y jurídica a las comunidades en

conflicto ambiental. Entregar capacitación a comunidades tendiente a empoderarlas en la defensa de su medio ambiente. Poner el conocimiento desarrollado al servicio de la sociedad civil que busca la protección ambiental a través de la difusión de experiencias de conflictos ambientales relevantes.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL):

<http://www.conflictosmineros.net/home>

El trabajo del Observatorio está enfocado en la solidaridad con las comunidades y organizaciones afectadas por la industria minera. La toma de decisiones se realizará por consenso garantizando la participación de todos los integrantes del Observatorio y respetando la autonomía de cada institución / organización miembro. Tanto el Observatorio y sus miembros no aceptarán financiamiento de organismos multilaterales, industria minera ni de las instituciones vinculadas a ésta.

Las actividades principales son la difusión e intercambio de información, el apoyo a campañas, acciones de solidaridad y articulación de las actividades desarrolladas por las mismas organizaciones.

Programa de Formación en Derechos Humanos para Pueblos Indígenas de América Latina

www.idh.deusto.es

El *Programa de Formación en Derechos Humanos para Pueblos Indígenas* se viene desarrollando desde el año 2000. El Programa es resultado de la colaboración entre la Oficina de la Alta Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. El Programa se desarrolla gracias al apoyo del Gobierno Vasco, y se enmarca dentro de las actividades de formación impulsadas desde el programa de investigación "El tiempo de los derechos" (Huri-Age) Consolider-Ingenio 2010. En los doce años de docencia, más de 80 líderes indígenas de "Abya Yala" se han formado en este programa.

El Programa ofrece a los hombres y mujeres de pueblos indígenas la oportunidad de obtener conocimientos en materia de derechos humanos internacionales en general y de derechos indígenas en particular para que puedan prestar asistencia a sus organizaciones y comunidades en la tarea de proteger y promover los derechos humanos de sus pueblos. El programa, a través de sus actividades de incidencia política a nivel internacional, facilita la inserción de los becarios en las redes internacionales de trabajo para la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Plataforma de Política Energética

<http://www.plataformaenergetica.org/content/2>

La *Plataforma de Política Energética*, impulsada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla), es un espacio participativo, plural y democrático para compartir y sistematizar información y análisis, generar conocimientos y promover la investigación y el debate público sobre la política energética y, dentro de ella, el futuro de los hidrocarburos en Bolivia.

Es un espacio reflexivo sobre la temática energética, orientado a lograr la participación e interacción amplia de expertos, centros de investigación, instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales y empresariales.

Observatorio Petrolero Sur

<http://www.opsur.org.ar/blog/>

El *Observatorio Petrolero Sur* (OPSur) nace a mediados de 2008 como apuesta y respuesta militante a las agresivas políticas de promoción de la actividad hidrocarburífera en Argentina. Se encuentra integrado por el Centro de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPPAS) e independientes. Forma parte de la red internacional Oilwatch.

Luego de una inédita política de federalización implementada a mediados de los 90', y consolidada en los últimos años, la totalidad de las provincias argentinas asumieron el dominio pleno de sus bienes/recursos naturales, convirtiéndose así en las nuevas interlocutoras de la industria petrolera. La mayoría se lanzó en una agresiva campaña de licitación de áreas de exploración y explotación de hidrocarburos, mientras que otras aún se encuentran en etapas previas, como la adecuación de sus marcos regulatorios.

¿MINERÍA SIN FRONTERAS? CONFLICTO Y DESARROLLO EN REGIONES MINERAS DEL PERÚ

La conexión entre minería y conflictos sociales no es sorprendente, pues ha sido ampliamente estudiada en diversos países. Sin embargo, hay algo nuevo y desconcertante en el caso peruano: los conflictos se multiplicaron después de que el Gobierno, en estrecha colaboración con las empresas, implementara un conjunto de políticas expresamente diseñadas para reducir los conflictos sociales en torno a la minería, convencer a la población de los beneficios que la minería podía reportarles y proyectar una imagen más amable de las compañías mineras.

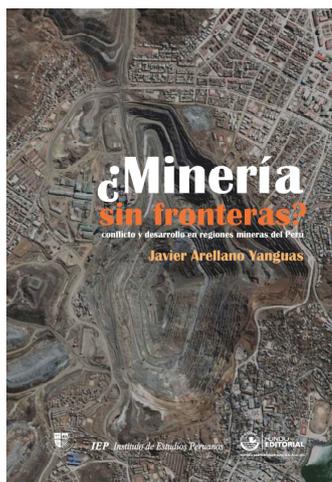
Dos fueron las innovaciones principales. La primera fue la redistribución de una cantidad importante de los ingresos fiscales generados por la minería a los gobiernos subnacionales de regiones mineras (el canon minero). La segunda innovación fue el impulso de una mayor participación de las compañías mineras en actividades de desarrollo social. Estas políticas no son exclusivas de Perú, sino que forman parte de un intento de las Instituciones Financieras Internacionales, y de las compañías mineras transnacionales, de proyectar la imagen de una industria minera más responsable y orientada al desarrollo.

El resultado de la implementación de esta estrategia en Perú es importante para las compañías mineras que tienen previsto realizar grandes inversiones en el país. Además, los resultados son también importantes porque Perú se ha convertido en un banco de pruebas para su implementación en otros países en vías de desarrollo.

El libro pretende responder a dos preguntas: 1) ¿por qué aumentaron tanto los conflictos sociales en las regiones mineras tras la implementación de estas políticas?; y 2) ¿existe alguna prueba de que la implementación de estas políticas hayan mejorado el bienestar económico y social de los habitantes de las zonas mineras?

Dos respuestas claras emergen de los resultados de la investigación:

- 1) Los nuevos criterios de distribución, de los beneficios generados por las operaciones mineras, incentivan que los actores locales utilicen el conflicto para acceder y/o maximizar su participación en la distribución de esos beneficios.
- 2) Estas políticas no ha tenido un impacto significativo en los indicadores económicos y de bienestar social de los municipios y regiones que reciben mayores transferencias de recursos provenientes de la minería.



Portada del libro *¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*, de Javier Arellano Yanguas (Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011).

Este libro analiza cómo estas políticas no solo no han sido capaces de reducir el número de conflictos sociales, sino que lo han incrementado. Este libro modifica las explicaciones convencionales que consideran que los impactos negativos de la minería sobre el medioambiente y los medios de vida de la población son los principales factores generadores de conflicto. Sin negar los efectos perniciosos que la minería puede tener sobre el medio ambiente y sobre los medios de vida de la población afectada, este

**Estudios de la
P@X**

estudio pone de relieve que las protestas relacionadas con ese tipo de problemas no son suficientes para explicar el rápido incremento de conflictos sociales que se produjo en Perú entre 2005 y 2008. Para ello se presenta un análisis alternativo que demuestra que los conflictos sociales se hicieron más frecuentes en las regiones con las minas más rentables y que, por lo tanto, recibieron mayores transferencias de canon.

Dos mecanismos distintos explican este “efecto ingreso”. El primero es que el Gobierno permitió a las compañías mineras retener la mayor parte de las ganancias extraordinarias generadas por el espectacular aumento en el precio de los minerales, y presentó a las compañías mineras como un agente clave para el desarrollo. Esto reforzó la impresión popular de que las empresas tenían la obligación de cuidar y proteger a la población de su entorno. En ausencia de instituciones que funcionaran de manera efectiva, la población local, especialmente las comunidades campesinas más cercanas a las minas, utilizaron el conflicto para negociar mayores compensaciones económicas y oportunidades de empleo en las compañías. El segundo mecanismo resulta incluso más sorprendente: el aumento del canon generó disputas sobre el acceso y el uso de estas transferencias financieras. Distintos sectores de la población y los gobiernos subnacionales se enfrentaban para controlar esos recursos.

Las nuevas políticas tampoco cumplieron sus promesas de desarrollo. A pesar de la importancia de las transferencias recibidas por los gobiernos regionales y municipales en zonas mineras, y del aumento del presupuesto destinado por las compañías mineras a sus proyectos sociales, en el período 2002-2008 los indicadores económicos y sociales no mejoraron más en estas áreas que en el resto del país. La versión oficial atribuye este fracaso a la “falta de capacidad” de gestión de los gobiernos subnacionales. Sin embargo, el análisis de los procesos de asignación de recursos en las municipalidades mineras revela una historia bastante más compleja, en la que de forma precipitada es más importante que la

la existencia de incentivos políticos para gastar “falta de capacidad”. La población y las autoridades municipales y regionales quedaron atrapadas en un juego político miope que priorizó la redistribución de los recursos a corto plazo, a través de la creación de empleos en el sector público, sobre los beneficios a largo plazo, los que se hubieran podido alcanzar con un gasto mejor planificado. El propio gobierno y las empresas mineras reforzaron esa tendencia al gasto cortoplacista.

El libro pone de relieve que las transferencias a los gobiernos subnacionales de las zonas productoras, y la mayor involucración de las empresas en el desarrollo local, son a todas luces insuficientes si no se abordan reformas políticas e institucionales de calado encaminadas tanto a regular el sector extractivo como a fortalecer la presencia del Estado en las zonas rurales. Más aún, estas políticas son perversas cuando tratan de evadir la necesidad de abordar esas reformas.

Javier Arellano Yanguas

javier.arellano@deusto.es

Es investigador y profesor del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto (Bilbao-España). Doctor en Estudios de Desarrollo por el Institute of Development Studies (IDS) de la Universidad de Sussex, donde también obtuvo el título de Máster en Gobernanza y Desarrollo. Es además, Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid, licenciado en Ciencias Religiosas y Filosofía por la Universidad de Deusto, y diplomado en Economía Internacional por la Universidad del País Vasco. Su trabajo se centra en la gobernanza de recursos naturales, conflictos sociales, procesos de descentralización, papel político de la sociedad civil y los movimientos sociales, política indígena, y la relación entre políticas fiscales y desarrollo. Tiene experiencia de trabajo en la promoción de desarrollo en varios países de Latinoamérica e India, donde ha trabajado también como consultor para diversas instituciones. Ha publicado recientemente el libro “¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú”.

**Estudios de la
P@X**

RECURSOS NATURALES, ÉLITES DE PODER Y CONFLICTOS EN GUATEMALA

Marco de referencia

El año 1996 marca nuevos rumbos en Guatemala: se firman los acuerdos de Paz, que dan fin a 36 años de conflicto armado interno y da lugar a una transición en casi todos los ámbitos de la vida social.

Formas y dinámicas de organización, poder, incidencia, cambian y se adecuan a los nuevos tiempos. “La crisis de estatalidad, la fragmentación de las élites, la transformación de varios actores sociales en nuevos actores políticos, el despertar ambiental de grupos altamente afectados por el cambio climático, amenaza de explotación de los recursos naturales y la degradación ambiental, el recrudecimiento de la conflictividad socio-ambiental y los cambios de prioridades de la comunidad internacional hacia Centroamérica se conjugan para perfilar un nuevo contexto que modifica no sólo las condiciones sino también los medios para incidir a favor del ambiente” (IARNA, 2010).

Explotación de recursos naturales en Guatemala

Guatemala ha legislado a favor de la explotación de los recursos naturales desde la época colonial con la extracción de oro y plata, entre otros materiales. Su explotación comienza en 1908, con la primera ley de minería. Tanto en dicha ley como en la actual se reconoce la importancia de los recursos no renovables para el Estado, dándole a éste un “carácter concesionario, que consiste en un acto de administración de parte del Estado, por el cual se otorga a una persona natural o jurídica los derechos de exploración, explotación, beneficio y comercialización de los minerales en la forma más amplia e irrestricta. Se trata de un postulado propio del Estado liberal.” (Rosal, 2012).

La última modificación de la Ley fue en 1997, que limita el poder de veto u opinión a las comunidades afectadas por la explotación de recursos naturales; no contempla mecanismos de

inclusión, participación y consulta a las poblaciones afectadas, a pesar de que existen leyes que regulan la participación ciudadana, como el Convenio 169 de la OIT. Garantiza al Estado la exclusividad de la licencia o derecho minero y la reduce al 1% de las regalías de los minerales metálicos declarados.



‘Mi familia vale mas que el ORO. Tenemos derecho a decidir sobre la minería’ - www.calas.org

A partir de 2003, amparados en la nueva ley de minería, el gobierno da en concesión territorios para la explotación de minerales metálicos. Ese año se instala la mina Marlin, propiedad de la empresa canadiense Goldcorp.

A la fecha (abril 2012) se han emitido 274 licencias de explotación, metálicas y no metálicas, además de las 815 licencias en trámite para comenzar operaciones de explotación o exploración. Ese gran número de licencias denota el interés de empresas transnacionales por explotar recursos naturales. Sin embargo, no se toma en cuenta la decisión de las comunidades, ni los daños y la conflictividad social-ambiental.

El modelo de desarrollo y “lo local”

Robinson (2003) plantea que la gran globalización subyace como el elemento determinante de la historia reciente de Centroamérica.

**Estudios de la
P@X**

Conforme los países van integrándose a la economía global, se va dando

una creciente interdependencia entre los procesos nacionales y los transnacionales. (IARNA, 2010). El autor identifica cinco tendencias globales que influyen en los procesos nacionales:

- a) La transición de una economía mundial hacia una global, conlleva una creciente transnacionalización de los Estados, las clases sociales, los procesos políticos y económicos.
- b) La nueva movilidad global del capital comenzó a reorganizar la producción mundial de acuerdo con consideraciones políticas y de acuerdo con los costos relativos de los factores de producción;
- c) los aparatos productivos nacionales comenzaron a fragmentarse y a integrarse a los nuevos circuitos globales de acumulación. Guatemala comenzó a adoptar como política prioritaria la atracción de inversión extranjera;
- d) Presiones de las naciones occidentales industrializadas para que los países en desarrollo adopten la democracia liberal como sistema político para generar “desarrollo”. Ese tipo de nueva institucionalidad comenzó a cobrar vida sin procesos previos o suficientes de concertación social, sin considerar las especificidades culturales, políticas y económicas locales, y algunas veces sustituyendo instituciones locales efectivas y legítimas que contribuían a la gobernabilidad.
- e) En el plano de la globalización cultural resaltan las luchas por el reconocimiento y la reafirmación identitaria de los colectivos sociales.

Nuevas dinámicas y expresiones de poder a nivel local

Resulta pertinente enlazar la capacidad ciudadana para estructurar estrategias de poder, que responden a la reconfiguración y empoderamiento en el ámbito local; el cual tiene múltiples implicaciones, de las cuales destaca la capacidad de movilización, articulación de procesos y participación de los ciudadanos para posicionar no solo su voz, sino también su peso político emanado del carácter ciudadano.

Para evidenciar las nuevas apropiaciones del poder local en sus distintas manifestaciones, se trae a colación el sistema organizacional de los pueblos indígenas, que amalgama una cosmovisión espiritual y de carácter público, que reivindica los derechos de los pueblos indígenas y hace tangible su peso dentro del Estado.

El empoderamiento local de los pueblos indígenas ha suscitado iniciativas de carácter comunal que buscan establecer y desarrollar estrategias de incidencia política para hacer valer sus derechos en diversas temáticas. Las consultas comunitarias son prácticas ancestrales que realizan las poblaciones indígenas para abordar temas de interés social, como la extracción de recursos naturales.

Las nuevas dinámicas de poder local revierten el paradigma del Estado paternalista y el simbolismo del poder, que limita los espacios de participación ciudadana desconociendo las bases organizacionales, alianzas, y formas de luchas de los pueblos indígenas.

En el pasado, las comunidades indígenas fueron afectadas por diversos factores, especialmente por el conflicto armado interno; en la actualidad han pasado de vivir en la resistencia a la repotenciación de los sujetos y actores.

Han pasado de ser meramente “locales” a tener capacidad de acción regional con perspectiva e impacto nacional.

*Renzo Lautaro Rosal**

rlrosal@url.edu.gt

Ramos, B., & Sosa, M. (2011). *Un Estado otra Nación*. Guatemala: Instituto de Investigaciones y Gerencia Política.

* Con el apoyo de Alejandro Pacheco, Dessirée Suazo, y Andrea Morales.

**Estudios de la
P@X**

Director de incidencia pública de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Columnista en el diario Prensa Libre. Analista político. Politólogo guatemalteco, egresado de la Universidad Rafael Landívar (URL, Guatemala). Maestría en Relaciones Internacionales (FLACSO-URL). Director de Incidencia Pública de la URL. Columnista del diario Prensa Libre. Presidente del Consejo Editorial y columnista del periódico digital de investigación Plaza Pública. Analista político. Consultor en proyectos de USAID, Cooperación española, Unión Europea.

Miembro del comité ejecutivo de los colectivos de organizaciones sociales Foro Guatemala y Guatemala Visible. Fue Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL (2002-2004), Secretario General de la Universidad Rafael Landívar (1998-2002). Subsecretario Ejecutivo de la Presidencia de la República (responsable del proceso de descentralización) de 2005 a 2007.

References

IARNA/URL. (2009). *Gestión Ambiental y Gobernabilidad Local*. Guatemala: Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente.

Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente. (2010). *Conceptualización, diseño y bases para la puesta en marcha de una nueva etapa de incidencia política a favor del ambiente en Guatemala*. Guatemala: Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente.

Entrevista con K'aqchikel, C. d., Marzo 2012. (Entrevista por: A. Pacheco, D. Suazo, y K. García-Ruano).

Entrevista con K'iche, C. d., Abril 2012. (Entrevista por: A. Pacheco, y D. Suazo).

Interview with Mam, C. d., Marzo 2012. (Entrevista por: A. Pacheco, y D. Suazo).

Martínez, J., & Villagrán, C. (2009). *Conflicto por el uso de la tierra*. Guatemala: Instituto de Transformación de Conflictos para la Contrucción de la Paz en Guatemala.

En el ático del GEP

PublicacionesGEP

Freire, Maria Raquel (2011) (org.), *Política Externa: As Relações Internacionais em Mudança*. Coimbra:

Cardoso, Katia (2012), "Insegurança" in Observatório das Crises e Alternativas, *Dicionário das Crises e das Alternativas*,. Coimbra: Centro de Estudos Sociais e Almedina.

Cravo, Teresa Almeida (2012), "Ajuda externa", in Observatório das Crises e Alternativas, *Dicionário das crises e das alternativas*. Coimbra: Centro de Estudos Sociais e Almedina, 22-23.

Cravo, Teresa Almeida (2012), "O significado de François Hollande", *Mundus*, NERIFE/AAC, Junho.

Cunha, Teresa (2012), "Karau timor ínan ferik. O fado ou a fúria da búfala velha? Um ensaio feminista sobre a polirracionalidade da emancipação". In Kelly Silva; Lúcio Sousa (orgs.), *Ita mau alin. Afinidades antropológicas em torno de Timor-Leste*. Lisboa: Edições Colibri, p 257 – 275. ISBN: 978-989-689-133-6

Kanet, Roger; **Freire, Maria Raquel** (orgs.) (2012), *Competing for Influence: The EU and Russia in Post-Soviet Eurasia*. Dordrecht: Republic of Letters Publishing.

Freire, Maria Raquel (2012), "Russian Foreign Policy in the Making: The Linkage between Internal Dynamics and the External Context", *International Politics*, 49, 4.

Freire, Maria Raquel; Simão, Licínia (2012), "ENP and post-Soviet transition in the South Caucasus: Linking democracy and security", in D.Bosold, P.Drulák e N.Hynek (org.), *Democratization and Security in Central and Eastern Europe and the Post-Soviet States*. Berlim: Nomos Verlag, 209-228.

Freire, Maria Raquel (2012), Book review of *Terror in Chechnya: Russia and the Tragedy of Civilians in War*. By Emma Gilligan. Princeton: Princeton University Press, 2010. , *Perspectives on Politics*, vol.10, n.2, June.

Moura, Tatiana; Santos, Rita (2012), "Seguranças públicas, inseguranças privadas: violência doméstica e armas de fogo", in Susana Durão (org.), *Polícia, Segurança e Ordem Pública. Perspectivas portuguesas e brasileiras* . Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais.

Santos, Rita; Roque, Sílvia; Moura, Tatiana; Araújo, Sara (2012), "Women and gun violence: Key Findings from Rio de Janeiro (Brazil), San Salvador (El Salvador) and Maputo (Mozambique)", *Brussels: Initiative for Peacebuilding*.

Santos, Sofia José (2012), "Primavera Árabe", in Observatório das Crises e Alternativas, *Dicionário das Crises e das Alternativas*,. Coimbra: Centro de Estudos Sociais e Almedina.

Simão, Licínia (2012), "Central Asia in US and Russian foreign policy: between continuity and 'reset'", in M.R.Freire e R.E.Kanet (org.), *Russia and Its Neighbors*. Basingstoke: Palgrave, 152-173.

Simão, Licínia (2012) "The problematic role of EU democracy promotion in Armenia, Azerbaijan and Nagorno-Karabakh", *Communist and Post-communist Studies*, vol.45, nº 1/2, 193–200.

Simão, Licínia (2012) "Do leaders still decide? The role of leadership in Russian foreign policy making", *International Politics*, vol. 49, no. 4, 482–497.

ABRIL**ABRIL**

André Barrinha presentó la comunicación “**The Construction of European Security in Euro-Mediterranean Relations: A Discursive Analysis**”, International Studies Association Annual Convention, San Diego, USA, 1-3 Abril 2012.

André Barrinha co-organizó y participó en la Mesa Redonda “**Critical, normative and emancipatory? Re-thinking the future of Peace and Conflict Studies**”, 53ª Convención Internacional, International Studies Association (ISA), San Diego, USA, 1-3 Abril 2012.

Daniela Nascimento presentó la comunicación “**From the dilemmas of humanitarian intervention to the possibilities of Responsibility to Protect?: a critical analysis**”, 53ª Convención Internacional, International Studies Association (ISA), San Diego, USA, 1-4 Abril 2012.

Daniela Nascimento presentó la comunicación “**Humanitarianism, Development and Security: (Un)tying the Knots?**”, 53ª Convención Internacional, International Studies Association (ISA), San Diego, USA, 1-4 Abril 2012.

Licinia Simão presentó la comunicación “**The EU’s coming of age as a security actor: the case of EUMM in Georgia**”, 53ª Convención Internacional, International Studies Association (ISA), San Diego, USA, 1-4 Abril 2012.

Maria Raquel Freire y Licinia Simão presentaron la comunicación “**The EU’s coming of age as a security actor: the case of EUMM in Geórgia**”, 53ª Convención Internacional, International Studies Association (ISA), San Diego, USA, 1-4 Abril 2012.

Maria Raquel Freire presentó la comunicación “**Russian Foreign Policy in the Making: The Linkage between internal Dynamics and the external Context**”, 53ª Convención Internacional, International Studies Association (ISA), San Diego, USA, 1-4 Abril 2012.

Teresa Cravo presentó la comunicación “**The Politics of Representation: Western Narratives on the African Failed State – The Case of Guinea-Bissau**”, 53ª Convención Internacional, International Studies Association (ISA), San Diego, USA, 1-4 Abril 2012.

Teresa Cravo presentó la comunicación “**A Estratégia da União Europeia para situações de fragilidade: como intervir em Estados frágeis**”, Curso de Gestão de Crises, Instituto de Defesa Nacional, Lisboa, 10 Abril 2012.

Licinia Simão presentó la comunicación “**Comparing EU and OCSE approaches to authoritarian regimes in Central Asia: the role of parliamentary cooperation**”, 40ª ECPR Joint Sessions of Workshops, Antuerpia, 10-15 Abril 2012.

Sofia José Santos hizo el trabajo de campo dentro del proyecto “**Mulheres, Paz e Segurança: a implementação da Resolução do Conselho de Segurança das Nações Unidas 1325 em Portugal**”, coordinado por Tatiana Moura y Cunha Teresa.

Sofia José Santos presentó la sesión “Do ‘*Family Guy*’ ao ‘*Twitter*’: media, violências e interculturalidade”, no âmbito do Projeto “O CES vai à Escola”, a 17 de Abril en la Escola Básica e Secundária de Macedo de Cavaleiros, Macedo de Cavaleiros e a 18 de Abril, en la Escola Secundária de Jaime Cortesão, en Coimbra.

Maria Raquel Freire, Paula Duarte Lopes y António Leitão organizaron el seminario “**Consolidação da Paz e a sua Sustentabilidade: as Missões da ONU em Timor-Leste e a contribuição de Portugal**”, CES Lisboa, Lisboa, 18 Abril 2012.

Maria Raquel Freire participou en la Mesa Redonda “**Toward a Euro-Atlantic Security Community**”, Euro-Atlantic Security Initiative (EASI), Carnegie Endowment for International Peace, Viena, Austria, 30 Abril 2012.

MAYO

André Barrinha presentó la comunicación “**Revisiting Turkey’s Position in the Regional Security Complex Theory: the Arab Spring Test**”, “Marmara University Research Conference in International Relations: Turkey and the Major Powers in the Middle East vis-a-vis the Arab Spring”, Istanbul, 9 Mayo 2012.

Teresa Cunha presentó la comunicación ‘**Uma mu-canda de amor para Timor-Leste. Sociedade e cultura**’, Seminário Internacional Timor-Leste: 10 anos de estudos em Portugal | refletir e devolver, Espaço Por Timor, Lisboa, 18 Mayo 2012

Katia Cardoso participou en la Sesión II de Café com Livros - Encontros na Biblioteca Norte | Sul, CES-Coimbra, 24 de Mayo de 2012.

Maria Raquel Freire presentó la comunicación “**Política Externa em Análise: Uma Abordagem Pós-Positivista e o Regresso aos Clássicos**”, IPRI Lunch Seminar, Lisboa, 25 Mayo 2012.

Katia Cardoso participou en la reunión cluster “**Youth , Identity and Security**” com representantes da UE e ONG no âmbito do Projeto ‘ Initiative for Peacebuilding- Early Action: from analysis to action’, Bruxelas, 29-30 Mayo 2012.

Licinia Simão organizó con João Soares el seminario “**Cooperação Interparlamentar: contributos para a governação global**”, Universidad de la Beira Interior, Covilhã, 31 Mayo 2012.

Rita Roque Santos y Sílvia Roque condujeron una sesión sobre Feminismo, Relações Internacionais e Segurança, http://www.ces.uc.pt/eventos/index.php?id=5310&id_lingua=1, Gender Workshop series, CES, Coimbra, 31 de Mayo 2012.

JUNIO

Sílvia Roque y Teresa Cravo organizaron la mesa redonda “**A Guiné-Bissau e o golpe de 12 de Abril: interpretações, dinâmicas e estratégias de resposta**”, que también contó con las intervenciones Abulai Fode Mane Julian Soares de Sousa, Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra, 1 Junio 2012.

Maria Raquel Freire presentó la comunicación “**Estudos para a Paz: uma agenda em redefinição**”, “Conferência PT-SSN sobre Estudos de Segurança, Estudos Estratégicos e Estudos da Paz: Agendas de Investigação em (Re)Definição”, Universidad de Minho, 1 Junio 2012.

Maria Raquel Freire presentó la comunicación “**Rússia e Cáucaso do Sul: a geopolítica dos recursos e do poder em face de estratégias multifacetadas**”, Ciclo de aulas abertas “Perspetivas Contemporâneas em Geopolítica e Geoestratégia”, Núcleo de Investigação em Ciência Política e Relações Internacionais (NICPRI), Universidad de Minho, 1 Junio 2012.

Teresa Cravo presentó el Seminario “**The Development Aid Community and the Label of Success**”, “CERI’s research seminar, SciencesPo”, Paris, 7 Junio 2012.

Katia Cardoso participó en el panel “Cabo Verde: Constituição, Diáspora e Qualidade da Democracia”, na Conferência “Refletir Cabo Verde e a sua relação com o mundo”, Universidad de Lisboa, 9 Junio 2012.

Fran Espinoza presentó la comunicación “**Bolivia: ¿una nueva élite en el poder?**”, 6a Conferencia de Ciencia Política, FLACSO, Quito, Ecuador, 12-14 Junio 2012.